



EXAMEN DE SUFICIENCIA PREVIO AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL NOTARIADO

23 DE NOVIEMBRE DE 2014  
TURNO VESPERTINO

CLAVE 2

1. La acción *Quantum minoris* consiste en:

- a) La que tiene el vendedor contra el comprador para que le devuelva la cosa por falta de precio.
- b) La que tiene el comprador para que el vendedor le mande a arreglar la cosa vendida porque tiene vicios ocultos.
- c) La que sirve para equiparar el precio y la cosa vendida.

2. A su despacho notarial acude una menor que tiene 16 años de edad y está embarazada acompañada de su madre, que le dará el consentimiento para contraer matrimonio. Acompaña el documento idóneo para probar el embarazo; pero el padre no está presente por haberse ausentado ignorándose su paradero. Frente a tal situación la actitud apegada a derecho que el notario debe adoptar es la siguiente:

- a) Autoriza el matrimonio, porque según la ley a falta del padre, la madre otorga el consentimiento.
- b) No la autoriza por tratarse de una menor de edad y por lo tanto incapaz para contraer matrimonio.
- c) Ninguna de las anteriores.

3. Diga si un notario puede conocer de diligencias de título de dominio, cuando se trata de inmueble urbano.

- a) No puede conocer, porque solo los Alcaldes Municipales tienen competencia para ello.
- b) No puede conocer porque la ley le otorga competencia solo para conocer de título de inmueble rústico.
- c) Si puede conocer en casos especiales.

4. En nuestra legislación, una persona es hábil para otorgar testamento cuando:

- a) Ha cumplido 18 años de edad.
- b) Cuando ha sido habilitado de edad, aunque sea menor de 18 años.
- c) Ninguna de las anteriores.

5. A y B celebran ante sus oficios notariales una escritura de venta, como cuerpo cierto, de un bien inmueble de naturaleza rústica, situado en el Departamento de San Salvador, inscrito en el correspondiente Registro, de una extensión superficial de 10,000 varas cuadradas y con los demás requisitos legales, y sin embargo el Registro se niega a inscribirlo, haciéndole las observaciones respectivas.- Con los datos proporcionados, ¿es correcta la negativa?

- a) No, porque la escritura cumple con los requisitos de Ley;
- b) No, siendo indebida la resolución;
- c) Si, por violación a Reglamento Registral

6. Comparece ante sus oficios el señor Juan Obdulio Pérez, solicitándole autorice escritura de identidad personal, debido a que en sus relaciones sociales, familiares, laborales, etc, únicamente se le conoce con el segundo nombre, o sea el de Obdulio, por lo que le pide que en la resolución que emita determine que solamente con ese nombre será conocido. Es correcto autorizar la escritura en los términos pedidos?.

- a) Si porque es el objeto de la escritura de Identidad Personal:
- b) Si, previa audiencia al Síndico Municipal del lugar en que fue asentada la Partida de Nacimiento;
- c) No, porque la resolución solicitada no tiene base legal.

7. La sociedad "Ventas y Otros, S.A. de C.V.", se fusionará como incorporada con la sociedad "Garantías Generales, S.A. de C.V." , por lo que se solicita a la Administración Tributaria la solvencia de impuestos respectiva, quien constata en sus registros que no tiene deuda tributaria ni omisión en la presentación de declaraciones; no obstante no le emite la solvencia en el acto sino que comprueba mediante la consulta electrónica y luego otorga la solvencia física. Como Apoderado de la mencionada sociedad, le consultan si está bien lo actuado por la DGII, a lo que Ud. responde lo siguiente:

- a) Debió emitir la solvencia física únicamente, sin consulta electrónica.
- b) Debió haberse emitido la solvencia física, efectuando la comprobación mediante la consulta electrónica y luego imprimirla.
- c) Ninguna de las anteriores.

8. La sociedad El Amate, S.A. de C.V., le retiene el día 28 de enero de 2004 al Ing. Amílcar López la cantidad de \$2,800.00, en concepto de IVA, por servicios que éste le prestó; sin embargo, la referida sociedad no pagó dicho impuesto, por lo que el día 29 de enero de 2014, solicita a la DGII que declare la prescripción de la deuda, para lo cual anexa a su petición, no los documentos originales sino fotocopias autenticadas por Notario. ¿Qué sucedería en este caso?

- a) Debe presentar los documentos originales, para que se le dé trámite a la petición.
- b) La DGII denegaría lo solicitado por que no opera para estos casos
- c) Ninguna de las anteriores.

9. William Smith, ciudadano de los EE. UU., residente en aquel país, hijo de padres salvadoreños, viene por lapso de 15 días por primera vez a nuestro país y decide comprar en \$35,000.00, un inmueble en el Cerro Verde, por lo cual requiere asesoría para la respectiva inscripción en el Registro Público y su condición de solvente en materia tributaria, para esa compra. Ud. como su Apoderado, le manifiesta:

- a) Que solicite la solvencia a la DGII, para demostrar que no tiene deuda tributaria.
- b) Que debe agregar la solvencia física a las diligencias de inscripción en el Registro respectivo.

c) Ninguna de las anteriores.

10. Una Sociedad de Hecho domiciliada en nuestro país, entre sus operaciones efectúa un pago por la cantidad de Veinticinco mil dólares a la Compañía Philips Change Inc., no domiciliada, cuya casa matriz la tiene en los Estados Unidos de Norte América, emitiéndole una factura de exportación y reteniéndole el 20% de impuesto sobre la renta. Ante tal situación, el Representante de la sociedad en nuestro país le solicita que la asesore sobre esa operación, ya que no le queda claro lo actuado. Que le recomendaría ?

- a) Que la sociedad no domiciliada solicite el reintegro del 20% de impuesto que le fue retenido, por ser exportación de servicios.
- b) Que sea sustituida la factura de Exportación, por un Comprobante de Crédito Fiscal, por ser operación realizada en el país.
- c) Que se le sustituya la factura de exportación por un Comprobante de Retención con el 20% de impuesto retenido definitivo.

11. Juan Valdez, contribuyente del IVA y propietario de la empresa "El Emprendedor", realiza venta de un televisor a Isabel Nieto, también contribuyente, pero no le emite la factura correspondiente; al detectar tal omisión la Dirección General de Impuestos Internos sanciona con la multa respectiva al señor Juan Valdez por el incumplimiento de no emitir y entregar la factura; pero también sanciona al señor Nieto, por no exigir y retirar el documento por la compra efectuada. El señor Isabel Nieto solicita sus servicios como Abogado y Notario de la República para que lo asesore en este caso. Que alegaría Ud. para desvirtuar el incumplimiento del señor Nieto ?

- a) Que no se puede sancionar dos veces por el mismo incumplimiento.
- b) Que se debe sancionar solo al señor Valdez, ya que él cometió la infracción de no emitir la factura
- c) Ninguna de las anteriores.

12. La sociedad "El Encanto, S. A. de C. V." entra en proceso de liquidación a través del Acuerdo de Disolución inscrito en el Registro de Comercio en fecha quince de marzo de dos mil catorce, nombrando a la vez a los liquidadores de la misma. En razón de lo anterior, los titulares de la sociedad presentan escrito a la DGII, informando tal situación y manifestando que ya no continúan sujetos a las disposiciones tributarias del Código Tributario, ni tienen responsabilidad en la administración de dicha sociedad. Como Abogado y Notario, qué opina al respecto ?

- a) Que la no sujeción a las disposiciones tributarias y el cese de la responsabilidad en la administración de la sociedad, se da hasta la liquidación de la misma.
- b) Que a partir del Acuerdo de Disolución y nombramiento de los liquidadores, son éstos los sujetos a las disposiciones tributarias y responsables de la administración.
- c) Que continúan sujetos a las disposiciones y normas tributarias, mientras no se efectúe la liquidación final.

13. Cuando un acto notarial es objeto de una sanción penal y su contenido es tachado de falso, la fe pública preliminarmente tenida por validez en una escritura pública, se ve afectada especialmente respecto a que elementos ¿?.

- a) Respecto a la calidad de los otorgantes.
- b) Respecto a la inteligencia del instrumento.
- c) Respecto al hecho de haber sido otorgados en la forma, lugar, día y hora que en el instrumento se expresa.

14. Jorge N. comparece ante sus oficios notariales, por haber sido Usted quien autorizo las diligencias de Estado Familiar Subsidiario de Nacimiento a su favor, verificando en la protocolización que estás adolecen de error en uno de los nombres de su madre. Como corregiría tal situación?

- a) Si la escritura ya se registró, habría que realizar una nueva rectificación.
- b) Si la escritura aún no se ha registrado, se podría rectificar la resolución final.
- c) Si la escritura aún no se ha registrado, se podría rectificar la resolución final, siempre que se respete los tiempos que señala el 225CCM.

15. ¿Qué participación tiene el notario cuando el usuario de una caja de seguridad de un banco no paga la pensión convenida?

- a) Autenticar la nota que el Banco gire al usuario informando de la mora en el pago.
- b) Ninguna, el banco está autorizado unilateralmente a cancelar el servicio.
- c) Presenciar la apertura y desocupación de la caja y levantar inventario de su contenido.

16. Los créditos que otorgan los bancos, son transferibles mediante la entrega del correspondiente título y otros requisitos. ¿Cuál es la intervención del notario en este acto?

- a) Autorizar la escritura de cesión de créditos.
- b) Legalizar o autenticar las firmas del cedente y cesionario.
- c) Autorizar acta notarial del reconocimiento del documento privado de cesión.

17. Pedro y diez personas más se presentan en su oficina notarial con el acta de constitución del partido político "Somos más" y le solicitan que le ayude a continuar con el trámite correspondiente, ante esta situación usted:

- a) Protocoliza dicha acta.
- b) Autentica dicha acta de conformidad al artículo 52 de la Ley de Notariado.
- c) Ninguna de las anteriores.

18. Rodolfo desea que el mutuo hipotecario por cien mil dólares que le ha sido otorgado por el Banco Mi Dinerito, se formalice en el protocolo de su amigo Francisco, quien trabaja en dicho Banco, usted qué opina:

- a) Que no puede hacerlo porque el monto del contrato excede de veinte salarios mínimos mensuales.
- b) Que si puede hacerlo ya que no desempeña ninguna Jefatura en el Banco.
- c) Que si puede hacerlo porque los clientes tienen derecho a designar con entera libertad el notario ante quien se otorgue el contrato respectivo.

19. La tradición a cualquier título de créditos, que se hagan a favor del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero debe hacerse:

- a) Mediante escritura pública.
- b) Mediante formulario autorizado por el Banco Central de Reserva en Acta Notarial.
- c) Mediante Acta Notarial.

20. El señor Percival Ruiz acude a su oficina notarial a fin de iniciar las diligencias de aceptación de herencia de su fallecido padre, José Alcides Ruiz. Sin embargo, le dice que el finado otorgó su testamento en el extranjero, por lo que desea saber si éste es válido en nuestro país para seguir dicho trámite. Ante la pregunta, usted fácilmente responde:

- a) Sí es válido, siempre que conste que se cumplieron las formalidades para su otorgamiento según el caso.
- b) No es válido, pues las diligencias de aceptación de herencia solo aplican para testamentos otorgados en nuestro país.
- c) Sí es válido, siempre y cuando el testamento haya sido otorgado en un país cuya lengua principal es el castellano.